




<i>Área / Servicio</i> Servicio de Telemática	<i>Documento</i> STL16I005E
<i>Código de verificación</i>  050P 1K1A 3D3S 3Y5P 15N1	<i>Expediente</i> CAA/2022/169 <i>Fecha</i> 26-04-2022
<i>Asunto</i> ST_(22-0087) FIDMA 2022.- PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACION EJECUCION, ORGANIZACION Y ATENCION STANDS CONSORCIO - INFORME PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE	<i>Interesado</i>

1) ANTECEDENTES

El Consorcio de Aguas de Asturias (Cadasa) estará presente, un año más, en la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA-2022), a celebrar en Gijón del 6 al 21 de agosto, con un stand propio.

La participación en la FIDMA-2022 se enmarca en las actividades de promoción y divulgación programadas con el propósito de sensibilizar y concienciar a la población en general sobre el uso responsable del agua, además de dar a conocer las infraestructuras principales -gestionadas por Cadasa- para disponer de agua potable y tratar debidamente el agua residual, evidenciando el esfuerzo realizado por instituciones públicas y privadas así como por la propia ciudadanía para crear unas redes que resultan desconocidas, probablemente por no ser visibles al encontrarse en su mayor parte soterradas.

Para asegurar la disponibilidad de un espacio adecuado, se ha contratado con la cámara de comercio de Gijón, como proveedor único, un espacio de 42,5 m² (aprox. 7x6 m) en el Pabellón nº 3, stand nº 21, del Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro, lugar utilizado en años anteriores y que se ha estimado suficiente. En dicho contrato se incluye además los paneles laterales y suelos, frontis, cuadro eléctrico, derechos de inscripción, iluminación y limpieza básica.

Cadasa dispone, tras su participación en el espacio urbano cultural Kuivi Pop Up, que se llevó a cabo en el barrio de San Lázaro de Oviedo en 2021, de un contenedor marítimo habilitado como stand móvil que permite su instalación en distintos espacios.

2) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presencia de Cadasa en la FIDMA requiere, además de la contratación del espacio ya citada en el epígrafe precedente; del diseño, producción, montaje y desmontaje de un stand propio, con una línea temática enmarcada en los mensajes principales de su campaña divulgación.

En el Día del Medio Ambiente en la FIDMA se ubicará, en la explanada principal de acceso al recinto ferial, el stand contenedor, para lo que será necesario adecuar los contenidos y contar con dos personas adicionales de atención al público.



En ambos espacios se deberá contar con personal auxiliar de atención suficiente para atender y acompañar a las personas que acudan a participar en las actividades previstas. A título informativo, en la edición del 2021 el stand del Consorcio tuvo más de 11.000 visitas.

Durante los 16 días que dura el evento, será necesario contar con una figura que coordine tanto el personal como las actividades a desarrollar, que organice el acondicionamiento, la limpieza periódica y retirada de residuos del stand, además de la recogida y custodia de material promocional.

De acuerdo con lo anterior, se hace preciso también contratar, además de los servicios descritos, algunos suministros tales como material promocional, folletos, etc. En cualquier caso, el peso económico estimado de los suministros será muy inferior al de los servicios.

3) PRESUPUESTO ESTIMADO

Aunque aún es necesario efectuar un estudio de mercado, definir los productos y determinar las cantidades finales que se precisarán, se estima que el importe máximo del contrato podría estar en torno a 59.000 € (IVA no incluido).

4) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Teniendo en consideración los plazos de ejecución y la necesidad de disponer del servicio con la suficiente antelación para el diseño y producción del stand y los materiales, se considera oportuno licitar el contrato por el procedimiento **abierto simplificado abreviado** ya que se cumple los requisitos fijados en la LCSP para esta modalidad, esto es:

- Servicio de importe inferior a 60 000,00 €
- Los criterios de adjudicación que se fijarán serán todos automáticos, mediante fórmulas, sin juicio de valor.

5) PROPUESTA

Conforme a lo anteriormente expuesto se propone:

- i) **Se autorice el inicio del expediente** de contratación del servicio "FIDMA 2022.- EJECUCION, ORGANIZACION Y ATENCION STANDS CONSORCIO mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado.
- ii) **Se ordene la redacción** del pliego de prescripciones técnicas particulares (**PPTP**) y del pliego de cláusulas administrativas particulares (**PCAP**).

Oviedo, abril de 2022